Lozra Lopez (D. José Mª)

(Junio de 1878) 81-9-7bis 14

(nº 186)

Gc. 2583

(156)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
5315414774

b18920524

Ilmo. Sr.

Como aspirante al grado de Doctor en Medicina y en cumplimiento de lo que el Reglamento previene para casos tales, me atrevo á presentar á la consideracion del Ilmo Tribunal este pequeño mi trabajo sobre la Dispepsia gastrica. No me esforzaré mucho pidiendole indulgencia, que sabido es de todos el corazon y benevolencia que a los estudiantes dispensan todos y cada uno en particular de sus dignísimos individuos; y en ella pio. Las faltas q.e tiene saltan á la vista y no tengo necesidad de enumerarlas: lo que si diré, es que lo que he escrito ha sido p.r necesidad y sin acordarme, cuando de este asunto me empeñe á ocuparme, de que tuviera p.r objeto probar mi suficiencia

ciencia p.r q.e entonces recordara mis escasos conocimientos y me
clara p.r venido al pensar que alguien supondrá en mí tan
estraña pretension.

La digestion es la funcion que consiste en metamorfosear los ali-
mentos p.r medio de actos sucesivos, para poner en condiciones de ser
absorvidos en producto y de este modo repare las perdidas de la econo-
mia — Los organos y jugos digestivos destinados á desempeñar este acto
vegetativo, principio y base de la nutricion gral, tan necesario para
el desarrollo y conservacion de los individuos; aunque tienen una
relacion funcional analoga, es muy variada y compleja; y aunque
concurren á la consumacion de un mismo hecho no tienen una
independencia de accion propia ni decisiva, considerados aisladam.te,
sobre la completa digestion, respecto á esas modificaciones fisicas.

que los alimentos sufren, mediante la accion quimica de los jugos digestivos ayudada p.r las circunstancias necesarias que requiere una buena digestion. De aqui que sea necesaria la integridad normal de los organos y composicion habitual de esos jugos: mas como de esta relacion funcional se deriva la necesidad de una influencia recíproca que á esos actos parciales relacione — en todo el trayecto digestivo y de arriba á abajo; — se sigue la conveniencia de q.e para el resultado final no se altere esa armonía, puesto que otra, ó completando en los organos los no dificaciones de los alimentos empezada con mas ó menos actividad p.r los jugos ~~anter.s~~ con que antes se pusieron en contacto, ó reteniendolos en las dilataciones del tubo digestivo el tiempo necesario para esas mo

dificaciones, que otra ant.r no podria prolongar yá. Si p.r circunstancias individuales ó por insuficiencia y mala calidad de los alimentos, se modifican en su modo de ser estas condiciones organicas; se rompe el equilibrio asignado p.r las leyes fisiologicas, conforme con las necesidades de la vida; se interrumpe la continuidad de accion de su aparato, resultando entonces alteraciones apreciables, que dan á su vez origen á otras que revelan su insuficiencia funcional. Esta alteracion recibe el nombre de dispepsia ó dificultad de digerir: mas concretando y particularizando mas una definicion tan gral, ya que hay varias digestiones; segun el organo encargado de imprimir una modificacion especial y q.e este afectado, aplicada esa palabra á él, la dispepsia será bucal,

gastrica ó duodenal. Mas atrás dije que los resultados de la accion modificadora por esas digestiones parciales, se continuaba de arriba á abajo con regularidad segun las leyes fisiologicas que rigen la influencia combinada de los jugos y organos digestivos: no se estrañará, que en virtud de esto, en el estado patologico se trasforme en una influencia morbosa esa reciprocidad esa reciprocidad de accion; sucediendo q.e se convierta en causa de alteraciones en las digestiones inferiores del tubo digestivo lo que no es en realidad mas que una dispepsia de una parte, situada p.r encima de la que revela el padecimiento, asiento primitivo del mal y donde esclusivamente reside.

La mas importante de estas digestiones, es la

gastrica: importancia deducida de que en el estomago se hacen asimilables las sustancias albuminoideas indispensables para las combinaciones intra organicas en virtud de las que entran á formar parte constitutiva de nuestros tejidos; de los formidables sistemas, locales y gráles a que su desarreglo da lugar, y la influencia deprimente que ejerce en la parte afectiva e intelectual del sujeto.

El bienestar subsiguiente á la curacion exije con premura la intervencion del Medico q.e necesita p.a su tratamiento, mucho discernimiento y gran acopio de medios curativos, higienicos y farmacologicos. Por otra parte son muy comunes estas enfermedades p.r el gran numero y variedad de las causas que pueden

originaria, y la persistencia agravante de las mismas, cuyo modo de accion se caracteriza p.r la ausencia de modificaciones materiales apreciables, en las estructura de las tunicas que anatomicam.te componen el estomago; modo de accion q.e hay que referir á una lesion de nutricion ó á desarreglo de la parte funcional encomendada á esta víscera. Son de curso gralm.te largo, marcha decididam.te crónica, infebriles y de distinta tendencia á la curacion segun su carácter. — El objeto de este pequeño trabajo será ocuparse de esta clase de dispepsias.

Las lesiones de nutricion y funcion, que dan por resultado la perturbacion digestiva gástrica, aunque se aunan y manifiestan por síntomas, casi á un tiempo, p.r la dependencia intima

que relaciona estos actos vitales de las vísceras; son producidas ordenada y distintam.te segun la naturaleza de las causas y se pueden marcar un principio: fundamento real y verdadero del conocimiento de esta enfermedad de esta enfermedad —

Tomando p.r base en la clasificacion de dispepsias gástricas la genesis de esta, se dividieran en: primitivas, consecutivas y mixtas. Las 1.as alteran primitivam.te la parte funcional, no influyendo en la nutricion del estomago sino á la larga, cuando la Nutricion gral. esta afectada: son mas sencillas y las dá origen causas externas; al revés de las 2.as que provienen de causas cuya naturaleza es mas complicada, que residen en el individuo y obran sobre la nutricion local q.e trastorna inmediatam.te su funcion — Las 3.as comprende á las que participan de los dos modos de

acción y provienen de causas orgánicas individuales. Y no esto es útil para el conocimiento de esta enfermedad, esta primera division, como q.e es imprescindible para el diagnostico, pronostico y tratamiento de la misma.

Las de la 1.a especie pudieran subdividirse segun las causas; pero me parece mejor dejarlas en un solo grupo, p.r cuanto las variedades que de ello resultaran no tienen un tomas caracteristicas ni sitio definido ni electivo del asiento del mal.

Esto asi las 2.as que p.r su procedencia y mejor tratamiento se subdividen en sintomaticas, y en como elemento complicatorio de otra enfermedad á que se agregan. Las de la 3.a se conocen con el nombre de simpaticas.

Son dispepsias sintomaticas, cuando provienen de enfermedades caracterizadas por lesiones anatomicas q.e tienen asiento en el estomago ó en un punto cualquiera de la continuidad de ese aparato; ó p.r la influencia directa de otro organo enfermo con quien tiene conexiones vasculares y nerviosas ó analogia de funcion. Estas enfermedades productoras son p.r via de ejemplo: las diversas degeneraciones, fistulas y estrecheces del tubo digestivo; las del cerebro medula y gran simpatico, y de los filetes nerviosos que á esta viscera animan: estados patologicos del utero é higado.

---Vo.--Vo.--Vo.--Vo.---------- Esto me ocupare de esta clase de dispepsias cuyo tratamiento palativo ó curativo, está subordinado al de la afecion de que proceden.

Las dispepsias como elemento se presentan irregularm.te, ya como expresion de una diatesis, adquirida ó no, á faiq.e siempre acompañan; ó en el curso de las alteraciones de

de un organo aparato ó sistema, siendo á veces su resultado. Por las relaciones gral. que los organos tienen entre si, segun su importancia; y la del estomago p.r necesidad es de las mas activas é indispensables p.a la vida, asi se perturbara la digestion en los padecimientos q.e esos organos sufran; pero esta perturbacion es por una relacion indirecta, con sintomas no propios sino causados por esa influencia gral ~~perturbadora~~ pero cuyo ~~influencia~~ dominio se halla la economia entera. Estos diferentes estados del organismo que la dispepsia gastrica viene á complicar son, entre otras: la tuberculosis, diatesis opalina y urica, vicio herpetico; enfermedades del corazon y del ~~cerebro~~; enfermedades del genero anemia y otras alteraciones de la sangre - caquexias, excesos venereos, convalecencias -- etc. &c - - &c - &c - - - - - - Algunas de estas dispepsias no

conformes con la descripcion q.e de su concepto antes dije, no se incluyen en la clase de dispepsias de que nos he de ocupar —

Las de la 2.a especie ó simpaticas, son producidas directam.te ó indirectam.te p.r el intermedio de conexiones vasculares y nerviosas q.e tiene con otros organos ú otras partes del organismo; pero se diferencian de las sintomaticas, en que estas partes no estan enfermas: solo les sucede que p.r una causa ó en cumplimiento de una ley fisiologica reaccionan patologicam.te sobre el estomago al despertar su actividad propia. Tambien aparecen p.r esos estados en que la parte moral y afectiva é intelectual del sujeto se sobrepone á las exigencias instintivas de la vida organica — Tal sucede en el sintoraro, lactancia y esas alteraciones digestivas que experimen

tan ciertos sujetos producidas no solo p.ª el uso como p.ª la venta de algunos alimentos, quina en razon de su idiosincrasia etc etc —

Quizá falte alguna variedad de dispepsia gastrica que no pueda incluirse en estas division ó alguna de las incluidas en ella no este en un grupo propio; que sea necesario añadir ó quitar, algo q.ᵉ falte ó sobre: tambien es muy facil que no sea muy razonado el fundamento que sirve de guia p.ª esta clasificacion; que no sea muy acertado el concepto q.ᵉ he formado de las subdivisiones, ni los limites q.ᵉ á estas separan esten bien definidos. Mas si q.ᵉ esto pueda ser no me parece tan desacertada la idea de q.ᵉ á beneficio de una clasificacion metodica se llegue á completar mucho su estudio y lo mismo su tratamiento. — Doy por

supuesto q.ᵉ mi intencion, al proponerme ocupar de esto, se supone exenta de toda pretension; que no es otra sino esponer el juicio q.ᵉ de esta enfermedad he hecho, lo que he aprendido en los libros y de la enseñanza de mis maestros —

Aunque en la clasificacion de las dispepsia gastrica fundada en su procedencia, hablé algo de las causas, ampliaré á continuacion las especies de estas —

Las causas de las dispepsia gastricas, residen en los alimentos, condimentos y bebidas y agentes cósmicos. Son abonadas p.ª producirlas: el uso esclusivo de un genero de alimentacion reconocido p.ª impropio, atendido á su calidad y cantidad, p.ª subvenir á las necesidades de la vida; asi como otro uniforme no relacionado á la naturaleza del hombre, genero

de vida, y clima en q.e reina. El abuso de la cantidad y ordenada ingestion de sustancias liquidas como el agua, vinos, licores, aguardientes, alcoholes, cosumentos é infusiones aromaticas etc. etc. — En los agentes cósmicos; el calor y humedad anormal de la atmosfera, favorecen las dispepsias q.e son de corta duracion. — No tienen este caracter las producidas por los mismos agentes en otros paises cuyo dominio es contrario, y q.e cologue en la especie de como elemento complicatorio; a causa de lo trabajado que está el organismo p.r esos agentes. La temperatura alta ó baja de los ingesta, el olvido del orden en que se han de usar; la facil inobservancia de las reglas sacadas de la Fisiologia y de la Higiene q.e establecen el regimen adecuado, figuran entre estas causas. — Obran impresionando anomalam.te

el estomago reintendiendose luego en torpeza y vitalidad.

De las causas de que provienen las dispepsias sintomaticas, no hablaré p.r cuanto su estudio no tiene cabida en la presente memoria. —

Las enfermedades organicas, constitucionales y diateseas que no tienen con el estomago esas relaciones augeadas á las sintomaticas y simpaticas, son causas de dispepsias que se sostienen p.r largo tiempo, porq.e vencen con un tratamiento único esa tendencia refractaria p.a la curacion. A las ventajas que se sacan de restablecer una funcion de suyo tan importante, se agrega la mejoria que produce en la enfermedad q.e complica. — Estas causas tan variadas y diversas son, entre otras; los rebladencimientos y en

fermedades crónicas del cérebro, sus membranas; pulmon, corazon ...; la pletora globular roja, las anemias, serosa albuminosa y globular ó clorosis; las ocasionadas p.r la presencia en la sangre de sustancias q.e ó antes no habia, ó eran en menor cantidad é insentas en tal estado, que son expresion de una modificacion gral y llaman diatesis oxalica y urica; la escrofulosis, tisis, tuberculosis incipiente ....; las enfermedades de los organos genito-urinarios — masturbacion, flujos prolongados, escesos venereos ...; convalecencias, vejez ..... La medida de fuerzas, cansancio muscular y languidez en la desasimilacion, p.r su correlacion intima p.r su correlacion y la intima con esta viscera, producen identicos resultados.

En estas dispepsias esta amenguada la tonicidad y vitalidad del estomago; es manifiesta la secresion del jugo gastrico, y este puede estar alterado cualitativa y cuantitativam.te ó hay en el sustancias estrañas á su composicion —

Añadiré a las causas que he atribuido á la produccion de las simpaticas: los trabajos intelectuales immoderados, la sobreexcitacion esclusiva en que se mantiene el g.l está preocupado constantem.te p.r pensamientos alegres ó tristes, las perturbaciones morales, pasiones — &c — etc —

Estas dispepsias, ademas de los caracteres comunes tienen como propios la flatulencia y perversion del apetito y del gusto.

Esta comunidad de síntomas de todas las dispepsias proceden de un defecto ó esceso; en la secresion del

jugo gástrico, de los movimientos de la túnica muscular y de la descomposicion y mezcla incompleta de los alimentos con otro jugo. — Las de la 1.a especie además de los gráts, afectan otras mas especiales, sobre todo en las que provienen de un abuso de los condimentos — pimienta y vinagre, sal - etc. -; — en cuyo caso no se manifiesta precisam.te cuando se usan sino cuando se dejan de usar: efecto de q.e se acostumbra el estomago á una incitacion q.e pasa á prueba un limite de vitalidad — Antes de que llegue á este es preciso volverla á su tipo normal — Otro tanto sucede con una alimentacion escasa y poco nutritiva que obra p.r defecto de incitacion — En otros el alimento

escaso ó no, pero nocivo y el uso y abuso de ciertos vinos y alcoholes obran mas especialm.te sobre la túnica muscular solicitando su secreccion excesiva que adquiere propiedades irritativas p.r su mezcla con los alimentos indigestos, dando lugar á q.e la túnica muscular produzca contracciones escesivas, bruscas é irregulares q.e se hacen dolorosas — (Dispepsias pituitosa y dolorosa)

Intoxicacion — Los alimentos que permanecen en un estomago que funciona mal se indigestan de lo cual resulta: pesadez en el epigastrio que esta tenso y dilatado p.r la produccion de gases; se experimenta malestar gral, y nauseas y regurgitaciones y vomitos de las materias ingeridas, al principio

aun no alteradas, mas luego seguidas de otras imperfectamente
gemificadas, acompañados de eructos que arrojan gases inodoros
acidos ó aereos. Estas materias mientras permanecen en el es-
tomago producen dolores ~~dolores~~ obtusos y gravativos, pocas veces
agudos — y sensaciones de constriccion, tormenjes y punzadas. Al
espelerse p.r la boca estas sustancias, muchas veces aereas y quemantes, dejan en
el esofago y faringe la sensacion de calor y ardor muy vivos
q.e provoca la tos y la secrecion salival; asi es q.e el salivo es
muy constante. La lengua humedecida, natural ó con una ligera
capa blanquecina; la necesidad de la sed se experimenta en dife-
rentes grados. Los gases al recorrer la parte infr.r del tubo

digestivo producen un ruido de glú glú, sobreviniendo dolores
cólicos, irradiados p.r el estomago, ó cuando las materias alteradas no
son espulsadas p.r la parte supr.r y se ponen en contacto con los
intestinos delgados, determinando aumento de las secreciones intestinales,
biliar y pancreatica y camaras muy fluidas despues de algun
tiempo — Cuando no sucede esto traen estreñimiento y muy
pertinaz — — La regurgitacion y el vomito no espele mas
sustancias que las ~~alimenticias~~ ingeridas y los productos q.e a
expensas de ella se han formado — Mientras dura ese tra-
bajo gastrico traen fenomenos de reaccion gral ademas del
mal estar, escalofrios, ligera aceleracion del pulso - cefalalgia
bastante: á veces fenomenos subapopleticos alarmantes, zumbido de

ciéndose quebrantamientos de huesos y como hoscá — Hasta otra comida el enfermo queda bueno ó con un ligero malestar; algunos arrojan en estos intervalos vomitos claros, albuminosos en forma de hebra y á veces muy ácidos —

Las dispepsias producen á la larga grandes modificaciones en lo físico y la moral del paciente — Empobrecen la sangre manifestándose los enfermos de neuralgia y neurosis que indica el desarreglo del sistema nervioso, especialmte. en la mujer; languidecen la nutrición y los ejercicios corporales no insignificantes llegan á producir cansancio: El enflaquecimiento es gral. La preocupación de su mal le tiene inactivo, su carácter se agria,

los trabajos intelectuales son para él una carga pesada, y finalmte. se volverá noncomunicativo ante la cura. Cuando llega á producir accidentes tan variados que se complican y agravan pr. asimilar á la economía exigen para su curación de agentes muy variados pero de acción lenta y segura —

Tratamiento — El empezar el de todas ~~de las~~ dispepsias se atiende primeramte. á reglamentar las horas de las comidas, circunstancia de gr. estar se hacen de componer y tener en cuenta los hábitos cuando no sea nocivo el respetarlos — El de las dispepsias estudiadas en este grupo y principalmente las producidas pr. exceso en el régimen tendrá pr. objeto volver al estomago á su tipo pro

pio pero paulatinamte, y se curan pr. el regimen menos sabiamte dirigido. Asi qd. se empezará por alterar el cambio de escitantes qd. estan dotados de menos energia; disminuir la cantidad de alimentos de qd. los sujetos qd. afectan esta forma de dispepsia abunan y son gratnte de los mas nutritivos. Alternar con otros bien digestibles (carnes blandas, blancas etc. -- Y y abandonar los escitantes pa. volver á una alimentacion arreglada al sujeto.

La marcha contraria hay qd. seguir en las pr. defecto de inercia, pero guardara la misma gradacion el regimen. ——— En las formas pertinaz y dolorosa hay qd. adoptar un tratamiento, que puede ser del momento ó paliativo y curativo á la vez — Se usa la del momento

cuando los enfermos puedan sufrir algun cuidado y haya necesidad de favorecer el vomito con la ipecacuana cuando sea muy penoso; una corta cantidad de infusion de manzanilla y agua de cebada para calmar la sed y la ansiedad epigastrica, recomendar el reposo absoluto y un baño enagenado de pies para dirigir la congestion cefalica — El paliativo y curativo se usa antes o poco despues de las comidas; gente la gran variedad de agentes de qd. se puede servir, con los qd. dan mejores resultados: las infusiones cocimientos y maceraciones de sustancias amargas y aromaticas de genciana, centaura, cuassia mara etc. --, los estractos de estas plantas :-- el bicarbonato de sosa, la magnesia, el subnitrato de bismuto y las preparaciones de opio, gota, reglas

mejorar, laudano de Sydenham y de Rousseau, clorhidrato de morfina - etc etc ~~[illegible]~~ - - - - - - - Ha de ser continua esta medicacion y el uso de algunos agentes como el opio en dosis ascendentes, hasta conseguir la curacion ——

En las complicaciones dominan la atonia y el espasmo, plenitud del jugo gastrico é insuficiencia de la contracciones musculares. Una pequeña cantidad de alimentos ya lo fatiga y ocasiona un dolor sordo y pesado: el trabajo de la digestion dura mucho, los vomitos son menos constantes y p.r regurgitacion se arrojan comunmte solo una parte de la materia alimenticia, sin alteraciones tan manifiestas como en las primeras dispepsias. Tienen esta forma muchas de las que se

presentan en las convalecencia de enfermedades agudas, en la vejez en la anemia, escrofula, tuberculos, vicios venereos y flujos espasmodos. Para corregirla estan indicados: las infusiones amargas ya dichas é las q.e hay que añadir las de, ruibarbo, achicoria, lupulo y té, y la ver hay q.e abrir la gravidad del organismo con una medicacion apropiada casi siempre reconstituyente (preparados ferruginosos, aguas frias, baños de mar cambio de clima - etc - &c).

Ya de las diatesis oxalica y urica no se llega á conocer sino cuando se pueden relacionar con otras manifestaciones morbosas de la misma. Reclaman p.a su tratamiento los medios empleados p.a combatir estas diatesis y se practican los sentidos

gastricos con la medicacion grat q.e á todas se aplica —

Tambien se encuentran dispepsias de esta especie como la apepsia de los niños en q.e parece faltar el fermento gastrico, pues se mejora notablem.te con la adicion de algunos granos de pepsina a los alimentos ingeridos — Los sintomas de esta indigestion son mas visibles en la mitad inf.r del tubo digestivo: el vientre esta duro tympanizado, diarrea ó camaras muy fluidas de materias indigeridas. Estan flacos, demedrados y de mal color. Es util esta indicacion en los q.e complican el vicio herpetico p.r los buenos resultados q.e da; asi como en muchas de las embarazadas cuyos sintomas son los de la 1.a especie y q.e se incluido en las simpaticas.

Las simpaticas descuellan entre las demas p.r los sintomas del esparmo y la flatulencia — Presentan estos caracteres cuando reconocen por causa las ultimas q.e indique al hablar de ellas

La menor cantidad de alimentos provoca la secrecion exajerada de gases que distienden rapida y exajeradam.te el estomago, ocasionando una gran ansiedad y disnea hasta q.e franquean sus orificios produciendo borborigmos y eructaciones sudosas, acres ó sulfurosas: el dolor gastrico es muy vivo.

Cuando es muy pronunciado este estado, el del enfermo es muy angustioso y queda alivado cuando se expulsan p.r completo — Los remedios necesarios p.r modificar ese estado constitucional consiste en obrar sobre la moral combatiendo

en parte viciosa y desarrollando la util á favor de buenos consejos, distracciones utiles y agradables etc. etc. &c. y a la vez con un regimen adecuado. Durante las comidas y aun fuera de ellas, se usaran: las infusiones empleadas p.a las demas dispepsias, y especialmte. las de anis y angelica; estracto de nuez vomica, el castoreo azafetida y narcoticos ~~y preparados~~ amonicados.

A fin de evitar repeticiones y no divagar tanto, he colocado el tratamiento despues de los sintomas haciendo abstraccion del diagnostico y pronostico. A veces el primero suele ser dificil ya p.a confundirlas con otra enfermedad local como gastralgia, catarro y gastritis cronicas; ó no distinguir

do bien las especies entre si, como algunas tomadas por preministros que no son sino expresion de una diatesis latente. Estas equivocaciones, imposible muchas veces de evitar, recaen principalmte. sobre el pronostico que se haga de la dispepsia. Este será diferente segun la forma q.e afecte, la antiguedad q.e tenga y los trastornos graves q.e haya causado. Por las modificaciones saludables q.e produzca el tratamiento se llega muchas veces á conocer la verdadera naturaleza de esta enfermedad y sirve en gran manera p.a fundar el pronostico.

He dicho. —

Jos. Mar. Lora y Lopez